

**ACTA DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DENTRO DEL
PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL RECTOR DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PARA EL PERIODO 2020-2024**

El suscrito Secretario General del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria CERTIFICA que una vez verificada la inscripción de candidatos, se constató que el docente JOHN FELIPE RAMÍREZ BOLAÑOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.312.755 expedida en Popayán, se inscribió el día catorce (14) de febrero de 2020 a las cuatro y cuarenta y uno de la tarde (04:41 p.m.), habiendo aportado como documentos los siguientes:

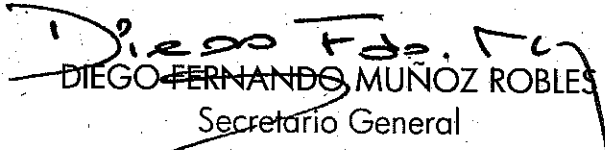
- Formato de postulación en un (01) folio
- Hoja de vida en cinco (05) folios
- Anexos hoja de vida en cincuenta y ocho (58) folios
- Plan rectoral en diecisiete (17) folios
- Una memoria con 13.8 mb.

Que verificado el contenido de los documentos presentados se pudo establecer lo siguiente:

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
Formato de postulación	CUMPLE
Hoja de vida	CUMPLE
Anexos hoja de vida	CUMPLE
Plan rectoral	CUMPLE
Medio magnético	CUMPLE
Ser ciudadano colombiano en ejercicio.	CUMPLE
No haber sido condenado por hechos punibles, excepto por delitos políticos o culposos.	CUMPLE
No haber sido sancionado en el ejercicio de su profesión; o disciplinariamente por faltas gravísimas o graves.	CUMPLE
Acreditar título de pregrado Universitario y título de postgrado mínimo en la modalidad de Maestría, otorgado por una Institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.	CUMPLE
Acreditar experiencia actividades académicas como docente en Instituciones de Educación Superior por un periodo mínimo de cinco (5) años, equivalente a diez (10) periodos académicos, debidamente certificados por la Institución.	CUMPLE
Acreditar experiencia actividades administrativas a nivel directivo por un periodo mínimo de cinco (05) años.	CUMPLE
En caso de obtener títulos de pregrado y posgrado en una universidad del extranjero, deberán estar convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional.	CUMPLE

Por lo anterior, el suscrito Secretario General del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria CERTIFICA que el único candidato inscrito JOHN FELIPE RAMIREZ BOLAÑOS identificado con la cédula de ciudadanía número 76.312.755 expedida en Popayán CUMPLE con los requisitos exigidos por el Acuerdo No. 001 del 13 de enero de 2020 y el Acuerdo No. 019 del 03 de noviembre de 2018 o Estatuto General como candidato para participar dentro del proceso de designación del Rector del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria para el periodo 2020-2024.

La presente acta se suscribe en la ciudad de Popayán, siendo las cinco de la tarde (05:00p.m.) del día veinte (20) de febrero de 2020


DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES
Secretario General